

El pretexto de la libertad

Valentina Duarte Salazar

Existen múltiples formas para catalogar el sistema político que se encuentra actualmente vigente en el Estado cubano. Desde el triunfo de la Revolución cubana en 1959 los dirigentes de la isla formalmente la proclamaron como una democracia popular. Asimismo, y según la reformada Constitución de 2019 Cuba se caracteriza por un Estado socialista de derecho y justicia social.

Ahora, y teniendo en cuenta que varios expertos critican el modo de gobierno en Cuba, al punto de tildarla como una dictadura, se hace necesario utilizar criterios que determinan si la isla posee las condiciones fundamentales (aunque tal vez no suficientes) para considerarse una democracia. De este modo, y teniendo en cuenta la clásica obra *La Poliarquía* de Robert Dahl, podemos determinar que para que un gobierno sea considerado democrático este debe sentarse fundamentalmente en la libertad de su ciudadanía. Así, y obedeciendo a las preferencias de sus ciudadanos, quienes conviven al interior de un Estado deben tener igualdad de oportunidades para: formular sus preferencias, manifestar públicamente dichas preferencias de manera individual y colectiva, y recibir por parte del gobierno una igualdad de trato sin discriminación alguna.

La formulación autónoma de preferencias

Existen diferentes mecanismos por medio de los cuales los jóvenes tienden a forjar su cultura política. El hogar, la familia y la escuela son unos de esos espacios que tienen un papel fundamental para que los niños comprendan un poco las nociones sobre el mundo en el que vive. La democracia en la escuela se vive en el Estado cubano. Como reporta el estudio de Miguel, P. (2021), los jóvenes del colegio La Colmenita en Cuba consideran que tienen su propia organización y asimismo eligen a un representante cada año para que exprese en las reuniones de los profesores sus preferencias. En las aulas cubanas se refleja este imaginario de democracia ejemplar, pero la realidad que se vive en el parlamento cubano es muy distinta y dista precisamente de cumplir este ideal de una democracia soñada. En las democracias representativas el electorado ostenta el poder político capaz de traslapar sus preferencias por medio del voto hacia unos determinados representantes. Si bien, el gobierno de Cuba se jacta de que el electorado puede votar por cada diputado de la Asamblea para nadie es un secreto que más de la mitad de los candidatos terminan siendo elegidos por las instituciones del Estado.

Inclusive en las esferas más altas de gobierno es indiscutible que los nombra-

mientos de aquellos líderes que representarán “los intereses de la ciudadanía cubana” solo son puestos para los designios del Partido Comunista. Ante un contexto como este, y teniendo en cuenta que la ciudadanía civil cubana tiene muy claros sus intereses y se organiza colectivamente a través del activismo para expresar sus preferencias, la brecha entre los procesos participativos en Cuba deja en claro que el poder popular en Cuba lo ostentan exclusivamente las altas esferas del Estado.

La manifestación pública de preferencias individuales y colectivas

Engels llegó a considerar que el Estado es un ente opresor burgués que solo puede ser subvertido a través de una revolución violenta que dé como resultado el establecimiento de un Estado proletario capaz de conseguir la autogestión social. Más de 60 años lleva consolidada la Revolución comunista en Cuba. Entera de promesas y con una “completa entrega” a cumplir los deseos de la ciudadanía, la revolución comunista en Cuba no solo ahuyentó a la mirada de los inversionistas extranjeros para con la isla, sino que también propició el sangramiento de la banca del Estado encauzando una crisis económica y social sin precedentes que en la literatura ha dejado como producto una de las diásporas más grandes conocidas en toda la historia. La expresión de indignación en este Estado socialista de derecho ha dejado como saldo el exilio histórico en enclaves geográficos como Miami para quienes deciden reclamar su libertad en este régimen autoritario. El hambre, la mendicidad y la opresión se apropiaron de las calles de aquellos isleños que no consiguieron salir de la isla.

El ejercicio de libertades básicas en el régimen dejan mucho que desear. La libertad de expresión y la libertad de asociación para quienes pertenecen a la disidencia se encuentran rotundamente prohibidas. Ante las masivas persecuciones para quienes expresan designios de “contrarrevolución”, se ha retratado la cara de un régimen que intimida, encarcela y exilia a los que deciden alzarse contra los malos manejos del régimen. Un claro ejemplo reciente de la represión hacia las manifestaciones pacíficas que acaece el gobierno cubano contra la ciudadanía se dio el 2021 con el 11J y el 17J. Con el encarcelamiento de manifestantes y la censura completa que buscaba evitar que la información de las protestas saliera de la isla, el gobierno decidió preparar un frente policiaco que retuvo, desapareció e inclusive asesinó a diversos protestantes que cantaban las consignas de “Libertad”, “Abajo el comunismo” y “No tenemos miedo”.

Recibir por parte del gobierno una igualdad de trato sin discriminación alguna

Bajo la línea anterior es claro el señalamiento que existe por parte del gobierno cubano para aquellos que deciden protestar por sus derechos y su libertad. Es más que claro que la oposición y las preferencias de la misma no tienen en lugar en un gobierno liderado por el Partido comunista que repudia

cualquier manifestación contraria a lo que disponga el régimen. Asimismo, las desigualdades en Cuba se tornan visibles ante la crisis económica y la escasez. Echando un vistazo al entorno educativo actualmente en Cuba, está aumentando la cantidad de jardines de infantes privados ante las deficiencias que presenta el servicio educativo del Estado. Por otro lado, el gobierno cubano se está haciendo el de los oídos sordos respecto a la situación de los pensionados y las personas de la clase media que han presenciado en sus ingresos un empobrecimiento relativo que se encuentra en ascenso. El racismo, por otra parte, es un fenómeno que ha intentado combatirse a partir de la ley pero sigue perviviendo en las calles de la isla debido a las condiciones estructurales y económicas que mantiene a la población negra y mestiza en la pobreza.

Conforme a lo anterior, y evaluando los criterios propuestos por Dahl, se puede considerar que Cuba no cumple las condiciones fundamentales (que no son suficientes) para considerarse una democracia. De igual forma, y acorde a este breve análisis, se puede evidenciar que el Estado cubano posee graves falencias en términos de las libertades básicas que debería otorgarle a la ciudadanía y que asimismo se caracteriza por ser altamente represivo con aquellas personas que piensan diferente.

Referencias bibliográficas:

Miguel, P. (2021). *Cuba es una democracia*. telesurtv